

# CRITERIOS DE EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y PLAN DE RECUPERACIÓN

## Criterios de evaluación 1º y 3º de la ESO

### Criterios de evaluación Competencia específica 1

1.1. Identificar y establecer secuencias sencillas de actividad física, orientada al concepto integral de salud y al estilo de vida activo, a partir de una valoración del nivel inicial, aplicando con progresiva autonomía instrumentos de autoevaluación para ello, respetando y aceptando la propia realidad e identidad corporal.

1.2. Comenzar a incorporar procesos de activación corporal, dosificación del esfuerzo, alimentación saludable, educación postural, respiración, relajación, seguridad e higiene durante la práctica de actividades motrices, interiorizando las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable.

### Competencia específica 2

2.1. Participar en el proceso de creación de proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, estableciendo mecanismos para reconducir los procesos de trabajo, utilizando con ayuda estrategias de autoevaluación y coevaluación e iniciando actitudes de superación, crecimiento y resiliencia.

2.2. Actuar correctamente con una interpretación aceptable en contextos motrices variados, aplicando con ayuda principios básicos de la toma de decisiones en situaciones lúdicas, juegos modificados y actividades deportivas a partir de la anticipación, adecuándose a las demandas motrices, a la actuación del compañero o compañera y de la persona oponente (si la hubiera) y a la lógica interna en contextos de actuación facilitados, reales o simulados, reflexionando sobre los resultados obtenidos.

2.3. Iniciarse en la muestra de evidencias de control y dominio corporal al emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad, haciendo frente a las demandas de resolución de problemas de forma guiada en situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial

### Competencia específica 3

3.1. Practicar una gran variedad de actividades motrices, valorando las implicaciones éticas de las actitudes antideportivas, y gestionando positivamente la competitividad en contextos diversos.

3.2. Colaborar en la práctica de diferentes producciones motrices, especialmente a través de juegos, para alcanzar el logro individual y grupal, participando en la toma de decisiones y asumiendo distintos roles asignados y responsabilidades.

3.3. Hacer uso con progresiva autonomía de habilidades sociales, diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad, ya sea de género, afectivo-sexual, de origen nacional, étnico, socio-económica o de competencia motriz, mostrando una actitud crítica y un compromiso activo frente a los estereotipos, las

actuaciones discriminatorias y de cualquier tipo de violencia, haciendo respetar e propio cuerpo y el de los demás.

#### Competencia específica 4

4.1. Gestionar la participación en juegos propios de Andalucía, favoreciendo su conservación y valorando sus orígenes, evolución e influencia en las sociedades contemporáneas.

4.2. Reconocer las diferentes actividades y modalidades deportivas según sus características y requerimientos, evitando los posibles estereotipos de género o capacidad o los comportamientos sexistas vinculados a dichas manifestaciones.

4.3. Utilizar intencionadamente y con progresiva autonomía el cuerpo como herramienta de expresión y comunicación a través de diversas técnicas expresivas, participando activamente en la creación y representación de composiciones individuales o colectivas con y sin base musical, prestando especial atención a la educación socio-afectiva y fomento de la creatividad.

#### Competencia específica 5

5.1. Participar en actividades físico-deportivas sencillas en entornos naturales de Andalucía, terrestres o acuáticos, disfrutando del entorno de manera sostenible, minimizando de forma guiada el impacto ambiental que estas puedan producir e iniciando una conciencia sobre su huella ecológica. 5.2. Practicar actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano, siguiendo las normas de seguridad individuales y colectivas marcadas.

### 3º eso

#### Competencia específica 1

1.1. Planificar y autorregular la práctica de actividad física orientada al concepto integral de salud y al estilo de vida activo, aplicando de manera autónoma diferentes herramientas informáticas que permitan la autoevaluación y el seguimiento de la evolución de la mejora motriz, según las necesidades e intereses individuales y respetando, aceptando y valorando la propia realidad e identidad corporal y la de los demás.

1.2. Incorporar de forma autónoma los procesos de activación corporal, autorregulación y dosificación del esfuerzo, alimentación saludable, educación postural, respiración, relajación, seguridad e higiene durante la práctica de actividades motrices, tomando conciencia e interiorizando las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable.

1.3. Adoptar de manera responsable y autónoma medidas específicas para la prevención de lesiones antes, durante y después de la práctica de actividad física, identificando situaciones de riesgo para actuar preventivamente.

1.4. Actuar de acuerdo a los protocolos de intervención ante situaciones de emergencia o accidentes aplicando con apoyos puntuales medidas específicas de primeros auxilios.

1.5. Identificar y valorar críticamente estereotipos sociales asociados al ámbito de lo corporal, al género y a la diversidad sexual vinculados a la actividad física y deportiva, así como los comportamientos que pongan en riesgo la salud, contrastando con autonomía e independencia cualquier información en base a criterios científicos de validez, fiabilidad y objetividad, haciendo uso para ello de herramientas informáticas.

1.6. Identificar diferentes recursos y aplicaciones digitales reconociendo su potencial, así como sus riesgos para su uso en el ámbito de la actividad física y el deporte.

## Competencia específica 2

2.1. Desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, estableciendo mecanismos para reconducir los procesos de trabajo y promover una participación equilibrada, incluyendo estrategias de autoevaluación y coevaluación tanto del proceso como del resultado, mejorando con ello actitudes de superación, crecimiento y resiliencia.

2.2. Mostrar habilidades para la adaptación y la actuación ante situaciones con una creciente incertidumbre, aprovechando las propias capacidades e iniciando la automatización de procesos de percepción, decisión y ejecución en contextos reales o simulados de actuación, reflexionando de forma guiada sobre las soluciones y resultados obtenidos.

2.3. Evidenciar progresión en el control y dominio corporal al emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad de manera eficiente y creativa, resolviendo problemas con apoyo ocasional en algún tipo de situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial con autonomía.

## Competencia específica 3

3.1. Practicar y participar activamente una gran variedad de actividades motrices, valorando las implicaciones éticas de las prácticas antideportivas, gestionando positivamente la competitividad y actuando con deportividad al asumir los roles de público, participante u otros.

3.2. Cooperar o colaborar en la práctica de diferentes producciones motrices y proyectos para alcanzar el logro individual y grupal, participando con autonomía en la toma de decisiones vinculadas a la asignación de roles, la gestión del tiempo de práctica y la optimización del resultado final.

3.3. Relacionarse con el resto de participantes durante el desarrollo de diversas prácticas motrices con autonomía y haciendo uso efectivo de habilidades sociales de diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad, ya sea de género, afectivo-sexual, de origen nacional, étnica, socio-económica o de

competencia motriz, y posicionándose activamente frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y la violencia.

#### Competencia específica 4

4.1. Identificar influencia social del deporte en las sociedades actuales, valorando sus orígenes, evolución, distintas manifestaciones e intereses económico-políticos, practicando diversas modalidades relacionadas con Andalucía.

4.2. Adoptar actitudes comprometidas y conscientes acerca de los distintos estereotipos de género y comportamientos sexistas que se siguen produciendo en algunos contextos de la motricidad, ayudando a difundir referentes de distintos géneros en el ámbito físico-deportivo de Andalucía.

4.3. Representar composiciones individuales o colectivas con y sin base musical y de manera coordinada, utilizando intencionadamente y con autonomía el cuerpo y el movimiento como herramienta de expresión y comunicación a través de diversas técnicas expresivas específicas, y ayudando a difundir y compartir dichas prácticas culturales entre compañeros y compañeras u otros miembros de la comunidad, desde una pedagogía crítica y creativa.

#### Competencia específica 5

5.1. Participar en actividades físico-deportivas en entornos naturales terrestres o acuáticos andaluces, disfrutando del entorno de manera sostenible, minimizando con cierto grado de autonomía el impacto ambiental que estas puedan producir, siendo conscientes de su huella ecológica y promoviendo actuaciones sencillas intencionadas dirigidas a la conservación y mejora de las condiciones de los espacios en los que se desarrollen. 5.2. Diseñar y organizar actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano andaluz, asumiendo con ayuda algunas responsabilidades y aplicando normas de seguridad individuales y colectivas bajo supervisión.

#### **Criterios de evaluación 2º de la ESO**

1. Resolver situaciones motrices individuales aplicando los fundamentos técnicos y habilidades específicas de las actividades fisicodeportivas propuestas, en condiciones reales o adaptadas.

2. Interpretar y producir acciones motrices con finalidades artísticas y expresivas utilizando técnicas de expresión corporal y otros recursos

3. Resolver situaciones motrices de oposición, colaboración o colaboración- oposición utilizando las estrategias más adecuadas en función de los estímulos relevantes.

4. Reconocer los factores que intervienen en la acción motriz y los mecanismos de control de la intensidad de la actividad física, aplicándolos a la propia práctica y relacionándolos con la salud

5. Desarrollar las capacidades físicas de acuerdo con las posibilidades personales y dentro de los márgenes de la salud, mostrando una actitud de autoexigencia en su esfuerzo
6. Desarrollar actividades propias de cada una de las fases de la sesión de actividad física relacionándolas con las características de las mismas.
7. Reconocer las posibilidades de las actividades fisicodeportivas y artísticoexpresivas como formas de inclusión social, facilitando la eliminación de obstáculos a la participación de otras personas independientemente de sus características, colaborando con los demás y aceptando sus aportaciones.
8. Reconocer las posibilidades que ofrecen las actividades fisicodeportivas como formas de ocio activo y de utilización responsable del entorno
9. Controlar las dificultades y los riesgos durante su participación en actividades fisicodeportivas y artísticoexpresivas analizando las características de las mismas y las interacciones motrices que conllevan, y adoptando medidas preventivas y de seguridad en su desarrollo.
10. Utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso de aprendizaje para buscar, analizar y seleccionar información relevante, elaborar documentos propios y realizar exposiciones y argumentaciones de los mismos.
11. Elaborar trabajos sobre igualdad en el ámbito de la actividad físicodeportiva ,rechazando prejuicios y estereotipos discriminatorios.
12. Participar en actividades físicas en el medio natural y urbano, como medio para la mejora de la salud y la calidad de vida y ocupación activa del ocio y tiempo libre

#### **Criterios de evaluación 4º de la ESO**

1. Resolver situaciones motrices aplicando fundamentos técnicos en las actividades físico deportivas propuestas con eficacia y precisión.
2. Componer y presentar montajes, individuales o colectivos, seleccionando y ajustando los elementos de la motricidad expresiva
3. Resolver situaciones motrices de oposición, colaboración o colaboración-oposición en las actividades fisicodeportivas propuestas, tomando la decisión más eficaz en función de los objetivos.
4. Argumentar la relación entre los hábitos de vida y sus efectos sobre la condición física aplicando los conocimientos sobre actividad física y salud.
5. Mejorar o mantener los factores de la condición física practicando actividades físico deportivas adecuadas a su nivel e identificando las adaptaciones orgánicas y su relación con la salud.

6. Diseñar y realizar las fases de activación y recuperación en la práctica de actividad física considerando la intensidad de los esfuerzos.
7. Colaborar en la planificación y en la organización de campeonatos o torneos deportivos previendo los medios y las actuaciones necesarias para la celebración de los mismos y relacionando sus funciones con las del resto de implicados
8. Analizar críticamente el fenómeno deportivo discriminando los aspectos culturales, educativos, integradores y saludables de los que fomentan la violencia, la discriminación o la competitividad mal entendida.
9. Reconocer el impacto ambiental, económico y social de las actividades físicas y deportivas reflexionando sobre su repercusión en la forma de vida en el entorno.
10. Asumir la responsabilidad de la propia seguridad en la práctica de actividad física teniendo en cuenta los factores inherentes a la actividad y previendo las consecuencias que pueden tener las actuaciones poco cuidadosas sobre la seguridad de los participantes.
11. Demostrar actitudes personales inherentes al trabajo en equipo superando las inseguridades y apoyando a los demás ante la resolución de situaciones desconocidas
12. Utilizar eficazmente las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso de aprendizaje para buscar, seleccionar y valorar informaciones relacionadas con los contenidos del curso y comunicar los resultados y conclusiones en el soporte más adecuado

### **Criterios de evaluación Bachillerato**

#### Competencia específica 1

1.1 Planificar, elaborar y poner en práctica de manera autónoma un programa personal de actividad física, partiendo de la evaluación del estado inicial, dirigido a la mejora o al mantenimiento de la salud y la calidad de vida, aplicando los diferentes sistemas y métodos de desarrollo de las capacidades físicas implicadas, según las necesidades e intereses individuales y respetando la propia realidad e identidad corporal, evaluando los resultados obtenidos.

1.2 Incorporar de forma autónoma, y según sus preferencias personales, los procesos de activación corporal, autorregulación y dosificación del esfuerzo, alimentación saludable, educación postural y relajación e higiene durante la práctica de actividades motrices y el descanso adecuado, reflexionando sobre su relación con posibles estudios posteriores o futuros desempeños profesionales relacionados con los distintos campos de la actividad física, deporte y recreación. Todo ello, teniendo en cuenta la seguridad física y afectiva como aspecto importante.

1.3 Conocer y aplicar de manera responsable y autónoma medidas específicas para la prevención de lesiones antes, durante y después de la actividad física, así como para la aplicación de primeros auxilios ante situaciones de emergencia o accidente, que permitan y faciliten posteriores intervenciones asistenciales, identificando las posibles transferencias que estos conocimientos tienen al ámbito profesional y ocupacional.

1.4 Actuar de forma crítica, comprometida y responsable ante los estereotipos sociales asociados al ámbito de lo corporal y los comportamientos que pongan en riesgo la salud. Todo ello, aplicando con autonomía e independencia criterios científicos de validez, fiabilidad y objetividad a la información recibida.

1.5 Emplear de manera autónoma aplicaciones y dispositivos digitales relacionados con la gestión de la actividad física, respetando la privacidad y las medidas básicas de seguridad vinculadas a la difusión pública de datos personales.

## **Competencia específica 2**

2.1 Desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, previo análisis de lo que le ofrecen tanto su centro escolar como las instituciones o entorno que les rodea, gestionando autónomamente cualquier imprevisto o situación que pueda ir surgiendo a lo largo del proceso de forma eficiente, creativa y ajustada a los objetivos que se pretendan alcanzar.

2.2 Solucionar de forma autónoma situaciones de oposición, colaboración o colaboración-oposición en contextos deportivos o recreativos con fluidez, precisión, control y éxito, aplicando de manera automática procesos de percepción, decisión y ejecución en contextos reales o simulados de actuación y adaptando las estrategias a las condiciones cambiantes que se producen en la práctica.

2.3 Identificar, analizar de manera crítica y comprender los factores clave que condicionan la intervención de los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad en la realización de gestos técnicos o situaciones motrices variadas, identificando errores comunes y proponiendo soluciones a los mismos.

## **Competencia específica 3**

3.1 Organizar y practicar diversas actividades motrices, valorando su potencial como posible salida profesional y analizando sus beneficios desde la perspectiva de la salud, el disfrute, la autosuperación y las posibilidades de interacción social, adoptando actitudes de interés, esfuerzo, liderazgo, empatía y asertividad al asumir y desempeñar distintos roles relacionados con ellas.

3.2 Cooperar o colaborar mostrando iniciativa durante el desarrollo de proyectos y representaciones motrices, solventando de forma coordinada cualquier imprevisto o situación que pueda ir surgiendo a lo largo del proceso.

3.3 Establecer mecanismos de relación y entendimiento con el resto de participantes, teniendo en cuenta las aficiones, posibilidades y limitaciones, hábitos e intereses de sus compañeros y compañeras durante el desarrollo de diversas prácticas motrices con autonomía, haciendo uso efectivo de habilidades sociales de diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad, ya sea de género, afectivo-sexual, de origen nacional, étnico, socio-económica o de competencia motriz, y posicionándose activa, reflexiva y críticamente frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y la violencia, así como conocer las estrategias para la prevención, la detección precoz y el abordaje de las mismas.

#### **Competencia específica 4**

4.1 Comprender y contextualizar la influencia cultural y social de las manifestaciones motrices más relevantes en el panorama actual, analizando sus orígenes y su análisis crítico y comparativo entre su evolución actual y la expresada en las diversas culturas y a lo largo de los tiempos y rechazando aquellos componentes que no se ajusten a los valores de una sociedad abierta, inclusiva, diversa e igualitaria.

4.2 Crear y representar composiciones corporales individuales o colectivas, con y sin base musical, utilizando la música como recurso pedagógico didáctico y transmisor sociocultural, aplicando con precisión, idoneidad y coordinación escénica las técnicas expresivas más apropiadas a cada composición para representarlas ante sus compañeros y compañeras u otros miembros de la comunidad.

#### **Competencia específica 5**

5.1 Promover, organizar y participar en actividades físico-deportivas en entornos urbanos, naturales terrestres o acuáticos, interactuando con el entorno de manera sostenible, minimizando el impacto ambiental que estas puedan producir. Todo ello, reduciendo al máximo su huella ecológica y desarrollando actuaciones dirigidas a la conservación y mejora de las condiciones de los espacios en los que se desarrollen, demostrando una actitud activa en la conservación y mejora del medio natural y urbano.

5.2 Practicar, participar y organizar actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano, asumiendo responsabilidades y aplicando normas de seguridad individuales y colectivas para prever y controlar los riesgos intrínsecos a la propia actividad derivados de la utilización de los equipamientos, el entorno o la propia actuación de los participantes.



## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

1.- En la E.S.O. y Bachillerato hay que superar un mínimo de 2 trimestres para hacer la media, siendo uno de ellos el tercer trimestre obligatoriamente. Existirá la posibilidad de que un alumno quiera recuperar algún trimestre suspenso aunque haya aprobado en la evaluación ordinaria de junio si quiere subir la nota

2.- El valor de la nota final en Junio se distribuirá de la siguiente manera por evaluación al considerarla continua:

- 1ª: 30%

- 2ª: 30%

- 3ª: 40%.

### **1º y 3º eso**

La calificación es una manera de sintetizar los resultados finales del proceso de evaluación, por lo que representa una manera de traducir dichos resultados a través de un código compartido. Existe una calificación en:

Unidad didáctica: se establece mediante una media ponderada de los criterios evaluados en dicha unidad. (Ver en apartado “Valoración de lo aprendido” de cada UDI).

Trimestre: será una media ponderada de los criterios de evaluación calificados en las diferentes unidades didácticas.

Final del curso: media ponderada de los criterios de evaluación.

En cada trimestre:

Se valorará el trabajo diario del alumnado mediante diferentes instrumentos de evaluación, otorgando un valor a cada criterio en función de la importancia que se le da a dicho criterio durante el curso académico.

Se realizará una media ponderada de todas las tareas evaluables en cada trimestre, ya sea de tipo teórico, práctico o actitudinal.

Será necesario una participación activa en al menos un 80% de las sesiones de cada trimestre para poder ser evaluado. En caso de ausencias justificadas que superen este porcentaje, se realizarán trabajos teórico-prácticos para compensar este déficit.

### **2º Y 4º ESO**

60% .En ellos incluimos:

Los estándares de aprendizaje relacionados con SABER SER, es decir, el ámbito motor (procedimental-actitudinal). Es la práctica diaria de la asignatura. Será evaluable diariamente con una nota y en ella valoraremos apartados como el interés por la asignatura, participación, predisposición, colaboraciones, puntualidad, material, indumentaria, compañerismo, aseo y traslado a las instalaciones deportivas

Los estándares de aprendizaje relacionados con SABER, es decir, el ámbito cognitivo (conceptos). Los contenidos teóricos (trabajos teóricos, fichas escritas, resúmenes, esquemas, exámenes teóricos, etc., que se realicen a lo largo del trimestre). Se obtiene realizando la media aritmética entre las diferentes notas correspondientes.

-40% Los estándares de aprendizaje relacionados con SABER HACER, es decir, el ámbito motor (procedimental-actitudinal) Evaluación práctica de las unidades didácticas realizadas cuando finalice las mismas.

## **1º DE BACHILLERATO**

Se evalúan los criterios de evaluación de las competencias asociados a una rúbrica.

Los criterios de evaluación relacionados con el ámbito de la implicación práctica. Es la práctica diaria de la asignatura. Será evaluable diariamente con una nota y en ella valoraremos apartados como el interés por la asignatura, participación, predisposición, colaboraciones, puntualidad, material, indumentaria, compañerismo, aseo y traslado a las instalaciones deportivas

Los criterios de evaluación relacionados con , el ámbito cognitivo (conceptos). Los contenidos teóricos (trabajos teóricos, fichas escritas, resúmenes, esquemas, exámenes teóricos, etc., que se realicen a lo largo del trimestre). Se obtiene realizando la media aritmética entre las diferentes notas correspondientes.

Los criterios de evaluación relacionados con el ámbito motor Evaluación práctica de las unidades didácticas realizadas cuando finalice las mismas.

### **No asistencia:**

La calificación de las evaluaciones será la media de las sesiones de las que conste cada trimestre aunque no se asista de forma injustificada o justificada.

Injustificada: Se calificará con un "1" la sesión que corresponda. Las faltas que superen más de la mitad de las sesiones será motivo de suspensión del trimestre. Además en la nota final de la evaluación correspondiente a cada trimestre se le restará 0,2 en 2º ESO, 0,4 en 4º ESO y Bachillerato.

Justificada: Si falta más de la mitad del trimestre, se suspenderá, al considerar que nuestra asignatura es procedimental. Las faltas deberán ser justificadas en un plazo como máximo de 10 días tras la incorporación del alumno/a.

### **No realización de la práctica por enfermedad o lesión:**

Puntual y sin impedimento para acompañar al grupo a las instalaciones deportivas. Registrará la sesión por escrito y se calificará con nota

Puntual con impedimento para acompañar al grupo a las instalaciones deportivas. Se calificará mediante un trabajo que realizará en el centro o examen.

### **La evaluación del alumnado exento de práctica:**

Con asistencia para acompañar al grupo a las instalaciones deportivas

40% Diario de clase. Registro de la sesiones del grupo- clase

40% Los estándares de aprendizaje relacionados con SABER O CRITERIOS DE EVALUACIÓN. Realización de los mismos trabajos que el grupo clase más otros opcionales según la unidad didáctica desarrollada

20% Participación (Colaborando con los compañeros y el profesorado en organización y gestión de recursos, hábitos y conductas respetuosas y solidarias,...), siempre que asistan a clase.

Sin asistencia para acompañar al grupo a las instalaciones deportivas:

100%. Realización de trabajos y/o exámenes sobre los contenidos desarrollados

**Redondeo:** Puesto que en la calificación final de los alumnos ha de ser un número entero, se considera que ha llegado a una nota concreta cuando obtenga o supere dicho número y se redondeará al alza cuando la nota numérica se aproxime al siguiente número entero. En este redondeo se tendrá en cuenta la trayectoria del alumnado a lo largo del curso escolar.

**Criterios de calificación evaluación ordinaria (Junio):** En cada uno de los trimestres se aplicarán unos porcentajes de calificación según se ha visto anteriormente. Para obtener la calificación de la evaluación ordinaria se realizará la media de las calificaciones obtenidas en las diferentes evaluaciones. Los criterios de evaluación de cada una de las unidades serán referente fundamental en todos los instrumentos de evaluación usados para obtener la calificación.

### **Criterios de calificación de Evaluación Extraordinaria (Septiembre- Bachilleratos)**

En la convocatoria extraordinaria de septiembre se valorarán los contenidos conceptuales y/o procedimentales que hayan quedado pendientes de acuerdo a los estándares de aprendizaje. Para ello el departamento mandará al alumnado una serie de trabajos.

### **Partes de disciplina.**

En el caso de que un alumno/a en el transcurso de las clases manifieste una actitud negativa ante el resto del alumnado o la comunidad educativa y sea sancionado con un parte, la calificación diaria es de un 0 y en la nota final se le restaría 0,4 de la nota final del trimestre por cada parte extendido.

### **Alumnado expulsado del centro**

El alumnado expulsado del centro por una serie de días realizará los trabajos propuestos por el profesor valorando con nota en el día de la práctica diaria del resto de sus compañeros

### **PLAN DE RECUPERACIÓN MATERIA PENDIENTE**

Alumnado con dificultades de aprendizaje (repetidores y pendientes). Plan de recuperación

El carácter eminentemente continuo de esta área, donde los contenidos y las competencias que se trabajan en cada nivel están cíclicamente dispuestos, de manera que un contenido o competencia de un nivel superior contiene el de nivel inferior, hace que el hecho de superar la materia de un curso implique necesariamente la superación de la materia del curso anterior. Es lógico pues, que la manera de superar las áreas pendientes sea superando la propia del curso. Así superando los dos primeros trimestres del curso, se dará por recuperada la materia del curso anterior. En caso de no superarlo, está previsto hacer pruebas del nivel inferior, y bajo contenidos mínimos, para facilitar la superación de la materia pendiente. La mayoría de los casos de los alumnos/as que no promocionan de curso con la materia no superada son alumnos/as absentistas o alumnos/as sin ningún interés por los estudios en general, y que suspenden la mayoría de las materias, puesto que el porcentaje de aprobados en esta asignatura es muy elevado. Por lo tanto se intentará una mayor motivación en los alumnos con bajo interés por los estudios, procurando prestar más atención si cabe a sus intereses y motivaciones, a pesar de la dificultad que esa individualización entraña en esta materia. Los criterios de evaluación están adaptados para que todos los alumnos/as alcancen los objetivos mínimos de esta materia.

Al alumnado pendiente de cursos anteriores que no supere los dos trimestres propuestos para recuperar la materia, se le propondrá entregar, en el tercer trimestre los trabajos que el departamento proponga sobre aquellos contenidos de carácter teórico-práctico no superados en el curso anterior. Para obtener la calificación, se realizará la media aritmética entre los trabajos. Ésta deberá ser igual o superior a 5.

Si los trabajos no son superados o no los entrega, el alumno/a tiene, además, la posibilidad de realizar una prueba escrita sobre los contenidos teórico-prácticos no superados en el curso anterior.

Nuestra actuación girará en torno a 4 ejes, a saber, el alumno participante, el profesorado, la familia y la propia coordinación del programa

## ALUMNADO PARTICIPANTE

- Alumnado que trimestralmente no superan los objetivos planteados.
- Alumnado con el área de Educación Física pendiente del curso anterior .
- Alumnado con dificultades para superar los objetivos del área.
- Alumnado repetidor.

## ACTUACIONES DEL PROFESORADO

- Realizará el seguimiento el profesor de Educación Física que imparta el nivel en que se encuentra el alumnado.
- Con el alumnado que no supera los objetivos en cada trimestre: Entrevista con el alumno(a) al finalizar el primer trimestre y/o sucesivos para detectar las dificultades surgidas así como las medidas a poner en práctica
- Con el alumnado de pendientes: Entrevista con el alumnado y explicación de las tareas que debe realizar para superar el área.. Si además va superando los niveles del curso matriculado se le aprobará también el nivel anterior. De seguir superando la materia en la 2a evaluación, en abril se procuraría adelantar la nota que correspondiese a la tercera evaluación del curso no superado y cumplimentar administrativamente el expediente en mayo.
- Con el alumnado que presenta dificultades: Entrevista y valoración de las dificultades motivándolo a que participe y exponga al profesor cuantas dudas se le planteen a lo largo del curso.
- Con el alumnado repetidor. Entrevista con el alumno/a para ofrecerle el apoyo que necesite a lo largo del curso e intentar adaptar aquella parte de la materia en la que el curso anterior mostraba más dificultades.

## 3. CON LAS FAMILIAS

- Con las familias del alumnado que no supera los objetivos en cada trimestre . Contactar con los padres o tutores familiares para recordar las tareas que debe presentar.
- Con las familias del alumnado pendientes. Realizar llamadas telefónicas para comunicar que deberán firmar un escrito en el que se explican los requisitos para superar el área.
- Con las familias del alumnado que presenta dificultades. Entrevista con los padres o tutores del alumno(a) para conocer sus opiniones acerca de las limitaciones de su hijo/a. Realizar llamadas telefónicas para recordar cuantos aspectos sean necesarios.
- Con las familias del alumnado repetidor. Información al tutor del alumno(a) para que éste a su vez comunique a la familia, fundamentalmente en el primer trimestre para lograr que supere los contenidos

## MEDIDAS DE RECUPERACIÓN

Evaluación ordinaria: dependiendo de la unidad didáctica, el alumno/a podrá recuperar los contenidos suspensos a través de: Trabajos teóricos sobre los contenidos suspensos. Visualización de vídeos relacionados y reflexión sobre ellos.

Elaboración de torneos o arbitraje en ligas internas o recreos divertidos. Realización de test o pruebas de ejecución.

Evaluación extraordinaria: mediante un examen teórico de los contenidos del curso o la realización de ejercicios prácticos relacionados con los elementos deportivos no superados durante el curso. ✓

## MEDIDAS DE PROFUNDIZACIÓN

Progresiones más complejas que impliquen mayor nivel de dificultad técnico- táctica.

Proponer actividades relacionadas para realizarlas en su tiempo de ocio.

## PLAN RECUPERACIÓN ASIGNATURA PENDIENTE.

ALUMNO: \_\_\_\_\_ CURSO PENDIENTE: \_\_\_\_\_

El carácter eminentemente continuo de esta área, donde los contenidos y las competencias que se trabajan en cada nivel están cíclicamente dispuestos, de manera que un contenido o competencia de un nivel superior contiene el de nivel inferior, hace que el hecho de superar la materia de un curso implique necesariamente la superación de la materia del curso anterior. Es lógico pues, que la manera de superar las áreas pendientes sea superando la propia del curso. Así superando los dos primeros trimestres del curso, se dará por recuperada la materia del curso anterior con una media aritmética.

En caso de no superarlo, le daremos otras opciones de recuperar la materia pendiente del siguiente modo:

- Entrega de trabajos propuestos en el tercer trimestre.
- Realización de una prueba escrita en caso de no entregar o superar esos trabajos con un 5

Alumno/a \_\_\_\_\_

he recibido la información oportuna para la recuperación de la signatura de educación física correspondiente a \_\_\_\_\_ ESO

Fdo. D.Dª \_\_\_\_\_

Fdo. D.Dª \_\_\_\_\_

Alumno/a

Padre/Madre/tutor

El Puerto de Santa María a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_\_\_